

Arquitecto  
Juan Pablo Rosales Tinoco  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Arquitecto Rosales:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 26-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 17-2015 correspondiente al mes de agosto del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura de serie B y correlativo 00050.

Actividades Realizadas:

1. Se continuó con la actualización del inventario de los muestrarios de materiales arqueológicos almacenados en la Ceramoteca del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Se continuó con la limpieza, consolidación preventiva y restauración de un lote de piezas provenientes del parque arqueológico Zaculeu y que actualmente se encuentran resguardadas en la Ceramoteca del DEMOPRE.
3. Colaboración en las diferentes actividades realizadas en el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.

Otras Actividades Realizadas:

1. Se realizaron informes, dictámenes y opiniones técnicas respecto a materiales arqueológicos solicitados por el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Se continuó con el análisis del material cerámico proveniente del parque arqueológico Chuwa Nima Ab'áj, para su posterior análisis.
3. Se realizó la supervisión y acompañamiento en el traslado del material cultural recuperado por las excavaciones realizadas por el Proyecto de Sondeo y Rescate Arqueológico en Edificio Anexo Agencia Banco Industrial, Parque Central, zona 1, Ciudad de Quetzaltenango.
4. Se revisó la propuesta para restauración de un lote de piezas recuperadas por el Proyecto Arqueológico El Zotz.

5. Se revisó la propuesta para la restauración de un lote de piezas del Museo Regional Dr. Juan Pedro Laporte.
6. Se revisaron muestras de carbón y cerámica provenientes del Sitio Arqueológico Uaxactun y se realizaron los dictámenes técnicos para su exportación.
7. Se revisaron muestras de carbón provenientes del Sitio Arqueológico Tak'alik Ab'aj y se realizaron los dictámenes técnicos para su exportación.
8. Se revisaron muestras de carbón, cerámica y material óseo humano y de fauna provenientes del Sitio Arqueológico Tayasal y Nixtun Ch'ich y se realizaron los dictámenes técnicos para su exportación.
9. Se le dio ingreso a la Bodega Anexa de Materiales Arqueológicos al material arqueológico recuperado por las excavaciones del Proyecto de Rescate Arqueológico en la Construcción de la Infraestructura Básica Sitio Arqueológico El Mirador.
10. Se le dio ingreso a la Ceramoteca al material arqueológico de análisis y muestrario cerámico recuperado del Proyecto Anillo Regional Tramo Interconexión CA-1 Occidente, Santo Domingo Xenacoj.
11. Se le dio ingreso a la Ceramoteca al material arqueológico de análisis y piezas para registrar recuperados por las excavaciones realizadas por el Proyecto de Sondeo y Rescate Arqueológico en Edificio Anexo Agencia Banco Industrial, Parque Central, zona 1, Ciudad de Quetzaltenango.
12. Se realizaron las opiniones técnicas correspondientes para el trámite de finiquitos profesionales de investigadores nacionales y extranjeros.
13. Se continuó con la supervisión del inventario de los muestrarios cerámicos que se encuentran bajo el resguardo de la Ceramoteca.
14. Se continuó con la supervisión del ordenamiento y reubicación del material arqueológico ubicado en estanterías y muebles de la Bodega de Materiales Arqueológicos del DEMOPRE.
15. Se continuó con la supervisión de los trabajos realizados en el Salón 3, Finca La Aurora.
16. Se atendieron a estudiantes, investigadores y público en general que solicitaron información sobre el material que se encuentra en la Ceramoteca, Bodega de Materiales Arqueológicos y Salón 3.

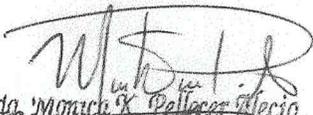
#### Resultados Obtenidos:

1. Protección de los bienes patrimoniales de la Nación.
2. Limpieza y consolidación de bienes muebles que son parte del Patrimonio Nacional.
3. Control de los traslados realizados por los Proyectos Arqueológicos de Investigación y de Rescate.
4. Mantenimiento y cuidado a las piezas cerámicas recuperadas por proyectos arqueológicos y saqueos.
5. Brindar las condiciones adecuadas para el resguardo de material cerámico y piezas arqueológicas.

6. Proporcionar un espacio adecuado para la investigación de material cerámico a profesionales, estudiantes y público en general.
7. Custodiar piezas cerámicas, monumentos tallados, artefactos líticos y malacológicos que se encuentran resguardadas en la Ceramoteca, Bodega y Salón 3 del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
8. Control y mantenimiento de muestrarios cerámicos que sirven como herramienta de apoyo a investigaciones arqueológicas en toda la República.
9. Ampliar la colección de muestrarios cerámicos de la Ceramoteca.
10. Acrecentar el conocimiento sobre aspectos arqueológicos y culturales de nuestro país, y sobre conservación y cuidado del Patrimonio.
11. Acompañamiento y supervisión a trabajos de investigación realizados por los proyectos arqueológicos en todo el país.
12. Colaboración con el Ministerio Público para la protección y conservación de los bienes patrimoniales de la Nación.

  
Rosa Rita Casas Hernández

Vo.Bo.

  
Licda. Monica X. Pellicer Alecio  
Sub - Jefe  
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS  
PREHISPANICOS Y COLONIALES  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural